

Secretaría de la Contraloría General

Despacho del Secretario

Oficio: DS-0608/2022.

Hermosillo, Sonora, a 25 de mayo de 2022.

"2022: Año de la Transformación"

Asunto: Oficio de entrega de Agendas y Programa de Mejora Regulatoria 2022.

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS.
Comisionada para la Mejora Regulatoria
del Estado de Sonora.

P r e s e n t e.-

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria y en seguimiento a oficio CEMERSON-DG/055/2022 remito a Usted en original los instrumentos requeridos: **"Agenda Regulatoria"** y **"Programas de Mejora Regulatoria"** de la Secretaría de la Contraloría General.

Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial: Mtra. Rocío Encinas Millán, Directora de Información y Evaluación de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

Así también, pueda realizarse la publicación de la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública, en el cual se involucren a los ciudadanos, empresas y organizaciones de la sociedad para que participen con sus opiniones, para posteriormente ser analizadas y respondidas por las instancias.

Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA.

Secretario de la Contraloría General.

C.c.p. Archivo.



RECIBIDO
21 JUN. 2022
Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Elaboró: Mtra. Rocío Encinas Millán
Revisó: Mtra. Rocío Encinas Millán
Autorizó: Mtro. Gerardo Montielongo Valencia



AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración: Abril 2022

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN: CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMATICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Secretaría de la Contraloría General	Dirección General de Licitaciones y Contratos	Minerva Annet Ortega Dueñas	Moisés Jonathana González Velasco	Registro simplificado de licitantes de obras públicas y servicios	Modificación	Trámite para la obtención de constancia en el registro simplificado de licitantes de obras públicas y servicios.	Automatizar el trámite a través de un sistema electrónico de recepción de solicitudes y emisión de constancias.	Se requiere un sistema electrónico de fácil acceso, amigable y de pronta respuesta, a disposición del ciudadano.	Brindar a la ciudadanía servicios de calidad, ágiles y amigables, mediante la implementación de tecnologías.	ene-22
2	Secretaría de la Contraloría General	Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas	José Luis Armienta Valenzuela	José Federico Cota Félix	Chatbot como medio de orientación al ciudadano las 24 hrs, para la presentación y registro de quejas o denuncias	Modificación	Mejorar la atención de quejas y denuncias ciudadanas.	El trámite de la queja será más efectivo, puesto que se verá directamente con el responsable de la unidad administrativa o entidad de la cual surgió la inconformidad	Se requiere que se le de atención a las quejas de manera más rápida y eficiente.	Brindar a la ciudadanía servicios de calidad, ágiles y amigables, mediante la implementación de tecnologías.	abr-22

3	Secretaría de la Contraloría General	Dirección General de Contraloría Social	Lic. Francisco Javier Sánchez	Lic. Yumiko Yerania Palomarez Herrera	Encuesta para medir percepción de corrupción en la Administración Pública en Sonora.	Creación	Conocer la percepción ciudadana en materia de corrupción en la administración pública en el estado, identificando particularmente los trámites o servicios públicos con mayor prevalencia de actos irregulares o fuera del marco normativo.	Identificar focos o segmentos más propensos a la corrupción, para establecer medidas de control o prevención.	Poder dirigir con mayor precisión los esfuerzos de combate a la corrupción y evitar el mayor daño posible al patrimonio público o privado.	Desarrollo de acciones efectivas y oportunas para el combate a la corrupción, con enfoque preventivo. Ciudadanas y ciudadanos en general y de manera particular aquellos que tienen contacto con el aparato gubernamental, como usuarios de trámites, servicios o proveedores. Mejora de la imagen y confianza de la administración pública.	jul-22
4	Secretaría de la Contraloría General	Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública	Roberto Grijalva Foncerrada	Víctor Efraín Figueroa Miranda	Acreditación del Laboratorio de Verificación de Calidad SCG	Modificación	Preparación para la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación de un total 10 pruebas nuevas en geotecnia, agregados y concreto.	Durante la ejecución del recurso público se presentan deficiencias técnicas en las obras, dichas deficiencias técnicas corresponden a la deficiente calidad de los materiales empleados y procedimientos constructivos, los resultados emitidos requieren de un documento avalado por un organismo independiente que de certeza ante cualquiera, que los resultados obtenidos se determinaron mediante la correcta ejecución de los estándares de prueba.	La acreditación se busca con el fin de mantener una revisión preventiva y erradicar malas prácticas en las obras que se encuentran en ejecución en el Estado de Sonora, verificar que se este cumpliendo con los estándares de calidad de los materiales y procesos constructivos empleados en la obra y asegurarse de la correcta ejecución del recurso público, avalados mediante una acreditación que de certeza de los resultados emitidos y sirva como argumento confiable para la solicitar la corrección de las deficiencias técnicas detectadas.	Constatar y prevenir posibles deficiencias técnicas, evitar la incorrecta aplicación del recurso público, asegurando que se ejecuten obras de calidad que benefician a la población para la que esta destinada.	abr-22



AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración: abr-22

No.	DATOS GENERALES						FECHA DE ELABORACIÓN: 2022-04-22														
	HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIOS	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	ELIMINACIÓN TOTAL DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (SI/NO)	ESTABLECER UNA AFIRMATIVA FICTA (SI/NO)	REDUCCIÓN DEL PLAZO			REDUCCIÓN DE REQUISITOS		AMPLIAR LA VIGENCIA O REDUCIR LA PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	DIGITALIZACIÓN		SIMPLIFICACIÓN DE FORMATO (Especificar en que consiste la mejora y los requisitos a eliminar)	ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN INMEDIATA	¿CÓMO DICHA SIMPLIFICACIÓN VA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO AL CIUDADANO?	INDICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SERÁ MODIFICADO PARA ESTABLECER LA ACCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL RETS.
									PLAZO ACTUAL	PLAZO NUEVO	TIPO DE DÍAS (Naturales o Hábiles)	TOTAL DE REQUISITOS A ELIMINAR	LISTA DE REQUISITOS		DE PUNTA A PUNTA	INTRODUCIR MEJORAS DE MEDIOS DIGITALES (DESCRIBIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN)					
1	SON-SCG-78-0138-ACE	Registro simplificado de licitantes de obras públicas y servicios	Secretaría de la Contraloría General	Dirección General de Licitaciones y Contratos	Minerva Annet Ortega Dueñas	Moisés Jonathan González Velasco	NO	NO	10	5	Días Hábiles	No hay requisitos a eliminar	N/A	Reducir la periodicidad (plazo en que se realiza el trámite)	Presentar los documentos de trámite digitalmente a través del sistema electrónico.	Ampliar la vigencia o reducir la periodicidad de presentación del trámite o servicio.	No se eliminarán requisitos, la mejora consiste en presentar los documentos del trámite digitalmente a través del sistema electrónico.		A través de esta manera electrónica de presentación se obtendrá mayor certeza y comodidad para el ciudadano al realizarlo por medio de sistema y de ahí obtener su constancia, sin necesidad de acudir a	Art. 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.	1 de abril del 2022
2	SON-SCG-78-0098-ABCE	Atención de quejas y denuncias ciudadanas	Secretaría de la Contraloría General	Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas	José Luis Armienta Valenzuela	José Federico Cota Félix	NO	NO	7	0	Días Hábiles	No hay requisitos a eliminar	N/A	N/A	Presentar Quejas y Denuncias a través del sistema	Las quejas presentadas a través del sistema, se canalizarán a los enlaces establecidos en Dependencias y Entidades. Las denuncias canalizarán a las unidades de investigación competentes.	Los enlaces darán el seguimiento oportuno a las quejas tratando de dar una solución a la persona inconforme. Las unidades de investigación darán seguimiento al trámite de investigación de cada denuncia.	Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a las denuncias.	El trámite de la queja será más efectivo, puesto que se verá directamente con el responsable de la unidad administrativa o entidad de la cual surgió la inconformidad	N/A	